EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 76----MIERCOLES-----22-----SETIEMBRE-----1824.

EUROPA

FRANCIA.

Aunque Mr. de Villele, dice el *Morning Chronicle*, aparezca en una posicion firme, sinembargo creemos que su existencia política es algo problematica. El rechazo que ha sufrido la ley de la diminucion de la renta, ha influido en privar á Mr. Villele de alguna opinion pública; y la oposicion de la Cámara de los Pares será reforzada por los talentos y amigos personales de Mr. de Chateaubriand. Mr. Pozzo di Borgo ha tenido varias conferencias con el ex-ministro, y ha instruido de este suceso á la Santa Alianza.

Mr. Caraman, ministro francés cerca de la corte de Viena, y uno de los candidatos para reemplazar á Mr. Chateaubriand, se asegura que debia partir de Viena para Paris el último de Junio, quedando en su lugar el Visconde de Marcellus. *(Constitutionel.)*

ESPAÑA.

Posdata de la carta de Madrid de 9 de Junio que dimos en el número anterior.

Despues de cerrada esta, he conseguido mas noticias sobre la misma materia de que trata. Os he dicho ya que el ministerio español se hallaba en buen camino para descubrir las tramas que urden unos hombres que pretenden ser los únicos amigos del trono y del altar, pero aunque se hallaba lejos de sospechar todas sus vastas ramificaciones, las principales obras están reunidas ya en manos de la policía.

Al reverendísimo padre Cirilo, general de los capuchinos, le han mandado marchar cuanto antes para Badajoz, y enclaustrarse por fin en el convento de su órden. Este monge no ha llegado á la dignidad suprema del órden por servicios rendidos á la iglesia, ni tampoco por las virtudes faciles del claustro, sino por otros muy mundanos, hechos en *América, en el momento de la evacuacion de la plaza de Montevideo por las tropas españolas.* Su aire y ademan son mas bien los de un coronel de húsares que capitanea un ataque, que no de un monge que debe predicar y practicar la humildad que corresponde sobre manera á los hijos de San Francisco. La respuesta que dió este reverendo padre á la órden que se le dió para salir de Madrid, indicaba mas bien la arrogancia y amenaza de un amo irritado, que tiene derecho á mandar, que el de un sentenciado á quien se obliga á obedecer. Cuenta tal vez el capuchino con la impunidad que le da su hábito, como tambien con la debilidad del ministerio; pero podría muy bien equivocarse, si uno ha de juzgar por las numerosas prisiones de estos dias. A la larga lista que os he transmitido ya, podreis agregar:

El intendente de Oviedo, cuyas funciones se han suspendido por haber rehusado obedecer á las órdenes del rey; desobediencia que motivó la famosa consulta del consejo de Castilla, de cuya autencidad, digan lo que quieran) no cabe la menor duda.—

El Gobernador de Badajoz; á quien han mandado salir para Cadiz, donde debe esperar las órdenes ulteriores del Rey.—

El de Barcelona, que han hecho salir para su destino á consecuencia se dice, que ciertas revelaciones que han dado los papeles tomados al célebre Capape. Este se habia escapado de la cárcel de Teruel. Se halló tambien en su poder una bandera bordada con un nombre *distinto del de Fernando;* é igualmente una proclama, poco lisonjera para este príncipe, aunque se afecta en ella un zelo desmedido, que los revoltosos se atreven á llamar *realismo.* La fuga de Capape es lo que habrá motivado probablemente el siguiente documento que se publicó ayer en la gaceta:

El Ministro de Justicia al de la Guerra.

,,Madrid Junio 7.—Una larga experiencia nos ha enseñado, que uno de los motivos que han contribuido mas á la impunidad de los delitos, ha sido la corrupcion. Para ella fácil ha sido la fuga de los mayores criminales. Con el fin de remediar un abuso que se ha tolerado por tanto tiempo, y cuyas consecuencias son tan funestas, ordena S. M.—1°. Que en toda cárcel ó lugar en donde se hallen individuos acusados de conspiracion, ú otros que no estándo comprehendidos en la amnistia, existen bajo el imperio de las leyes, haya una guardia bajo el mando de un oficial—2°. Que los acusados que se hallen en lugares en que no existen tropas del ejército, ni voluntarios realistas, se trasladen para mayor seguridad á donde haya de aquellos ó de estos—3°. Que no solo los comandantes de dichas guardias, sino tambien los alcaides de las cárceles, respondan de las personas de los reos entre-

gados á su custodia; y la fuga de éstos será considerada como complicidad por parte de los primeros en los crímenes de que dichos individuos sean acusados; debiendo sufrir la misma pena que se imponga á estos."

Despues de la publicacion de este documento ha circulado una lista numerosa de individuos que han sido mandados aprehender. En esta se hallan comprehendidos varios canonigos de Toledo y de Cádiz; las autoridades de Murcia que se opusieron á la publicacion de la amnistia, y otros muchos.

Se dice tambien que todos los que componen la casa del infante D. Carlos deben perder sus empleos; y que este príncipe, como D. Manuel de Portugal, debe viajar.

Al mismo tiempo que el ministro obraba con bastante severidad contra los que se han opuesto tenazmente al restablecimiento del órden, se han adoptado otras medidas que parecen dictadas por aquel mismo partido. Acaban de encarcelar como fracmasones, ó al menos como partidarios del proyecto de establecer dos cámaras, al teniente general Marques de Campoverde, los brigadieres D. José Marron, D. Antonio Zorca del Valle, D. Felipe Moreno, D. Tomás de la Cruz, D. Juan Guindulaine, á los coroneles D. N. Cárdenas, D. Blas Tons, D. N. Guerrero, D. José Torres, D. Antonio Melgarejo, el Conde Camorra, el Conde de Theba, D. F. Soria, al general Placencia, D. José Montes Flores, D. Manuel Ochoa, y otros muchos de cuyos nombres no me acuerdo. Solo sé que muchos de los que esperaban en Cádiz los efectos de la amnistía, han huido precipitadamente: al general Copons que en 1814 presentó la constitucion al rey, invitandole á que la aceptase. acaban de prender en Cádiz y deben trasladarle á esta capital.

EUROPA Y AMERICA.

INGLATERRA Y SUD AMERICA.

Las últimas noticias de Europa siguen alimentando las que ha tanto tiempo que tenemos sobre la disposicion del ministerio británico á verificar por su parte lo que se denomina el reconocimiento de la independencia de los Estados americanos que de hecho están en plena posesion de ella. La *prolongacion del retardo* no parece consistir ya, ni en consideraciones al gobierno de la majestad española, ni en miramientos para con las potencias continentales, ni en dificultades de ministerio sobre la justicia ó conveniencia de tal reconocimiento. Todo, segun se ve, depende de la falta de *un formulario* que establezca *el modo* de proceder, porque ni lo hay ni se ha pensado en hacerlo por la misma razon de que ni ha habido ni se ha creido que llegára tan pronto un caso que lo hiciera tan forzosamente necesario como al presente. *El modo*, pues, parece ser la dificultad única; pero *un modo* de órden mas subalterno. No ya el de si debe empezarse por la España: no el de sí las cámaras, el pueblo, ó el comercio, han de rogar, invitar, ó pedir al Rey, ó si el Rey debe ejercer por si esta regalia naturalmente afecta á la corona: no ya el de si ha de pronunciarse materialmente el término *reconozco*, ó si equivale á *reconocer* el envio de oficiales públicos, y si estos han de llamarse embajadores, ministros, comisionados ó agentes. El *modo* que resta, y el cual tiene al parecer en su favor la mayoría del gabinete británico, es el mismo de que usaron los Estados Unidos de Norte América, esto es, el de esperar las informaciones de sus cónsules para que cortejen el acto definitivo; pero no para entretenerlo cuatro años mas despues de recibidas, como parece que se hizo necesario en los Estados Unidos. Los informes de Buenos Aires y demas provincias que forman el Estado del Rio de la Plata, han sido enviados por el consulado británico ha mas de dos meses, segun se afirma generalmente: creemos que lo mismo haya sucedido con los de Chile: y con mas prontitud naturalmente los de Mejico y Colombia: por lo que respecta al Perú, acaso en el presente año no habrá mas informes que los boletines de los ejércitos. Pero si este es *el modo* en que ultimamente se conviene, es probable que el año de 1824 no se cierre sin que el gobierno británico se confiese desembarazado totalmente, ó al menos sin que se nos presente *un nuevo modo* de dificultad, que justifique mas y mas la fecundidad de la política européa.

BRASIL.

Se habrá notado la contradiccion que hay entre lo que publicamos el Miércoles y el Sabado con referencia al empréstito que los comisionados del Brasil pasaron á negociar á Londres. Por la primera, estos nada habian conseguido; pero por la segunda, el negocio estaba tan adelantado que ya embarcaban grandes sumas. Mas nosotros encontramos en estas mismas noticias un buen arbitrio para salvar la contradiccion, y llamar mas la atencion de nuestros lectores ácia el aspecto que ofrecen los asuntos del Brasil en su relacion con Portugal.—La no realizacion del empréstito, segun la primer noticia, se fundaba únicamente en las ningunas seguridades que ofrecia el gobierno actual del Brasil, probablemente tanto en su estado interior, de resultas de convulsiones de las provincias del Norte, como en sus circunstancias exteriores por los amagos de una formidable expedicion que se ha anunciado zarparía por instantes de Lisboa; pero segun el espíritu de la segunda noticia, todos estos temores habian desaparecido desde que los comisionados del Brasil se pusieron en contacto con los comisionados de Portugal, enviados á Londres, unos y otros con instrucciones especiales para arreglar los negocios políticos de ambos países. En consecuencia, pues, debiendo prudentemente advertirse que la falta de seguridades en el primer caso, debe haber sido remediada por las circunstancias del segundo, se sacará salvada la contradiccion con respecto al empréstito, aun cuando esto haga nacer otra dificultad política: á saber—¿de que bases partirá una tan buena inteligencia como la que este hecho manifiesta entre los comisionados del Brasil y Portugal? Nosotros aun cuando quisieramos aventurar un calculo, no lo hariamos por solo la razon de que todavía no se presentan con bastante claridad los motivos que en

Inglaterra fundaban las sospechas de que las relaciones entre ambos paises se habian restablecido con reserva, en la misma forma en que España pretende todavía restablecer las suyas con las colonias de 1810. A nuestro juicio, no es bastante ni que el Rey D. Juan insista aun en estos mismos instantes en consolar á su nacion con la idéa de que no sufrirà la menor desmembracion el reino unido de Portugal, Brasil, y Algarves: ni que el Emperador D. Pedro, sin anuencia de la nacion haya enviado comisionados para tratar con los de Lisboa: ni que las provincias del Norte se hayan convulsionado acusando al hijo de connivencia con el padre. Para nosotros esto todavía no es bastante, asi como tampoco lo es el rumor que corria en Londres con algun misterio, de que el decir los comisionados del Brasil en público que no negociarian el empréstito, no siendo, cuando menos, al igual del que habia negociado el ministerio de la madre patria, significaba que este nuevo crédito, por estipulaciones privadas, sería incorporado al contraido anteriormente por Portugal. Para formar un cálculo siquiera aproximado sobre un asunto tan grave, en el cual se rosan personas de tanta respetabilidad como Reyes y Emperadores, no bastan estos fundamentos, ni debe darse un ascenso seguro á las especies que la maledicencia inventa para desacreditar y trastornar: tal por ejemplo la que con referencia á este asunto ha corrido tambien en Londres, asegurándose que la rapidez con que se embarcaban los fondos del empréstito nacia del compromiso contraido por los comisionados en el nombre del Emperador, para sofocar las insurrecciones del republicanismo en el Norte del Brasil, y levantar una fuerza que garantiese su incorporacion al Portugal, sin necesidad de expediciones que costarian un duplo ó un triple. Esperamos, pues, que nuestros lectores nos permitirán no partir en este asunto con ligereza, dejándonos tiempo para pensar bien, si algo importa á su esclarecimiento, la noticia segura que tenemos de que los comisionados del Brasil para este empréstito, han puesto el mayor cuidado en acreditarse absolutamente independientes de los Representantes de los diferentes Estados de América en Londres, hasta el extremo de no corresponder las visitas de urbanidad que les fueron hechas por aquellos en su carácter diplomático.

AMERICA.

MEJICO.

ITURRIDE.

Se nos ha instruido desde Londres que tres semanas antes de haber partido el ex-emperador para Méjico, arribaron á Inglaterra tres clérigos mejicanos con pliegos de los principales eclesiásticos de aquella república. Se supone que esta circunstancia ha apresurado la ejecucion de los proyectos de Iturbide.

PERU.

Nada se ha adelantado con respecto al importante suceso de la derrota de la vanguardia encargada al mando del general español Monet; pero creemos que la demora de la confirmacion de esta noticia no es un motivo para dudar de ella. Debe observarse que la fragata *Tartaro*, que la condujo, llegó á Valparaiso en 17 dias del puerto del Callao, y un viage tal es considerado como extraordinario y poco comun, en razon á que por lo regular el tiempo que se invierte en este transito es de 24 á 30 dias. Puede tambien agregarse en favor de la realidad de aquel suceso, que él ha sido comunicado por personas respetables residentes en el mismo Lima, y que en Chile se recibió esta noticia casi á un mismo tiempo por la carrera de Valparaiso y de Coquimbo.

CHILE.

Desde la jornada del 19 de Julio, y cambio que en consecuencia se efectuó en el primer ministerio, se observa en la marcha de aquella república una metamórforis importante que hace presentir los resultados mas consoladores en favor de la libertad. La mayor parte de las medidas que aquel gobierno ha tomado en este nuevo período acreditan la liberalidad de ideas y el deseo vehemente por la prosperidad del territorio, de que están poseidos los que se hallan al frente de los negocios públicos. La libertad de escribir ha sido despojada de las trabas que la reprimian—la administracion de justicia se procura mejorar del modo posible—la industria se protege—el comercio se fomenta—el ocio se destierra, reduciendo la multitud de dias de fiesta que nos legaron nuestros antiguos mandones,—y por último se disponen reformas importantes tanto en el órden civil como en el eclesiastico.

Hemos visto igualmente con satisfaccion haber aparecido ya en aquel país algunos de los periódicos que se distinguian por sus idéas liberales, y que enmudecieron á consecuencia de las trabas que puso á la prensa la constitucion del año 23. Para dar una idéa del espíritu que en el dia anima á aquellos habitantes, creemos conveniente insertar el relato que se hace en el *Avisador Chileno* de un banquete que se dió el 25 de Julio en celebridad al triunfo reportado por las idéas liberales.

„ En esta reunion de Republicanos, (*dice el Avisador*) no habia el fausto de nuestros *caballeros* vanos, pero sí alegria y satisfaccion. En lugar de repisas doradas y doceles añejos estaban los pabellones de los estados libres de nuestro continente entre-lazados sencillamente, simbolizando la union de nuestras ideas; y rusticos adornos de ramos verdes formando matizes con sus flores naturales, hacian recordar con entusiasmo los banquetes de nuestros heroicos padres los Araucanos en el Valle de Ongolmo, celebrando la jornada de Tucapel."

„ El primer ministro de gobierno sentado á la testera de la mesa bajo uno de aquellos pabellones, y el de la hacienda y guerra al extremo opuesto precedian á los capitanes del ejército, magistrados y demas concurrentes, como allá en el Arauco, Colcolo y Caupolican, poniendoles delante los trofeos de la victoria, y las delicias de la independencia con razonamientos fuertes y adecuados."

Entre los brindis que se produjeron han llamado mas nuestra atencion los siguientes:

El Sr. Ministro de gobierno—Catorce años han trauscursado desde que dimos la primer voz de libertad: solo hemos llegado á los umbrales de su templo, abramoslo y penetremos hasta su santuario.

El Sr. Zalazar ministro plenipotenciario del Perú—1°. A la hoguera que consuma entre sus voraces llamas al pérfido americano que piense en erigir un trono en su patria. (*aplausos repetidos.*)

2°. Que Bolivar celebre hoy en el Perú e aniversario de su nacimiento, como lo solemnizó en Colombia en la gloriosa batalla de Bargas.

El Sr. coronel mayor de plaza, D. Bernardo Cazeres: Que el hombre virtuoso que busque un asilo en mi patria, lo encuentre seguro, para sí, y su razon, sin trabas, ni las extorsiones del odioso fanátismo.

El Sr. coronel, primer edecan directorial D. Enrique Campino: los insulares de Alvion, los nort-americanos hermanos nuestros, han unido sus intereses á los del continente de Sud-América. Los viejos opresores de estas regiones felices, han visto desaparecer la presa, y se lamen las uñas ensangrentadas, interin Jorge IV y James Monroe conquistan nuestros corazones con relaciones de mutua conveniencia. Brindo pues, porque el inmortal Freire y su ilustrado ministerio, nos hagan tan felices como aquellos á sus naciones.

El coronel Sanchez: que las ideas liberales derrocando al fanatismo hagan la felicidad de la república.

El ciudadano D. Martin Larrain: ilustracion, é igualdad—bases firmes de la felicidad pública: brindo porque en el último tercio de mi vida, las vea sólidamente establecidas en mi patria, para bajar al sepulcro con el dulce placer de dejarlas por herencia á mis hijos.

El ciudadano D. Martin de Orgera: los generales José Miguel, Juan José, Luis de Carreja y Manuel Rodriguez, ocupen en la inmortalidad el lugar de los héroes: que sus viles asesinos ocupen el del oprobio que merecen: brindo porque todos los hijos de la libertad consagremos á su memoria un eterno reconocimiento, rociando sus ilustres cenizas en cada aniversario con las lágrimas que sin cesar nos arranca su muerte prematura y alevosa.

El R. P. Provincial de Santo Domingo Fr. Celedonio Galiñato: cesaron las épocas de abyeccion y de obscuridad: llegaron las de las luces en que el fanatismo se disipe, y el Dios de la paz y la beneficencia sea adorado en su templo por ministros dignos, y sin mixtar los inciensos que se queman en holocausto con el interes y la sórdida avaricia, con los afectos mundanos y la hipocrecia. No se unirán ya el sacerdote y el soldado blasfemo y rapaz, para conquistar naciones con la bayoneta tras del evangelio. Brindo, pues, porque cada una de las clases del estado cumpla con su deber sin mixtarse en el ageno, y que el nombre de la religion santa, no sea profanado, escudandose de él para turbar la tranquilidad pública y los DERECHOS DEL HOMBRE EN SOCIEDAD.

BUENOS AIRES.

Indios.—Se ha dirigido á la Imprenta de este periódico la comunicacion oficial que vamos á insertar del juez de paz de S. Antonio de Areco, con una nota en que se nos instruye haberse igualmente remitido á los partidos de Chascomus, Monte, Ranchos y San Nicolas, un número suficiente de armas para que los vecinos por su parte puedan hacer la defensa de sus propiedades en cualquier caso que invadan los salvages el territorio. Los Editores no pueden menos que elogiar el espiritu público que en esta parte manifiestan los vecinos de Areco, y ciertamente que seria importante que un ejémplo tal fuese seguido por todos los habitantes de la campaña. Mientras que estos no tomen un interes decidido en defender por si mismos sus fortunas, y siempre que abandonen el campo de un modo que les hace tan poco honor, y que aun degrada al pais, nada podrá avanzarse en una guerra, que es puramente de salteadores. La vasta extension del territorio no permite, ni será posible jamas, que pueda cubrirse la prolongada línea de frontera con la tropa veterana suficiente para impedir una repentina incursion de barbaros. Para estos casos es sin duda necesario, que los vecinos se hallen siempre preparados á resistir cualquier grupo que se presente, defender á pie firme sus propiedades, y no ser victimas de unas hordas, que solo cuentan en su favor con la cobardia que han notado en la mayor parte de los habitantes de la campaña, y que tambien no ha sido originada sino por la apatia, é indefension en que estos han vivido.

Nota del Juez de Paz de San Antonio de Areco al Gobierno.

EXMO. SR.—

Ha recibido este pueblo con el mayor entusiasmo y gratitud las armas que V. E. se ha servido franquearle para su defensa. Se han tomado todas las medidas convenientes para conseguir el resultado que se desea; he reunido el vecindario, y el gusto con que todo él se ha prestado á servirse de las armas contra los infieles que invadan el partido, me lisonjea que las esperanzas de V. E. quedaran satisfechas, y los enemigos burlados en sus planes. Si nos salvamos confesaremos siempre que á V. E. somos deudores de nuestra felicidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Antonio de Areco 9 de Septiembre de 1824.—Exmo. Sr.—*Pedro Antonio Martinez.*—Exmo. Gobierno de la Provincia.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

AVISO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA.

A fin de que no pueda en manera alguna alegarse ignorancia en el cumplimiento del decreto de 17 de Julio sobre conchavos de peones se publica la siguiente resolucion superior.

Buenos Aires 1 de Setiembre de 1824.—Conducido el Gobierno por los mismos principios que le decidieron á expedir el decreto de 17 de Julio del año pasado de 1823, por el cual se obliga á los peones de campo á conchavarse bajo formal contrata, ha acordado con esta fecha, se recomiende de nuevo al Gefe de Policia empeñe su actividad y celo, á fin de dar á aquella resolucion el lleno que corresponde pasándo la circular respectiva á los jueces y párrocos de la campaña con prevencion de que hagan saber á los hacendados de su distrito que que todo peon de su pertenencia que, despues de un mes de instruidos de la presente resolucion, se encuentre sin la papeleta de que hablan los articulos 4 y siguientes del mencionado decreto, será considerado en la clase de vago, y destinado irremisiblemente al servicio de las armas por el término que está designado; debiendo hacerse por los los expresados párrocos la correspondiente lectura de esta órden á sus feligreses á la hora de la misa, para que no se alegue ignorancia. Lo que se comunica al Gefe de Policia para su inteligencia y efectos consiguientes.—MANUEL GARCIA.—Al Gefe de Policía.

PRECIO UN REAL.
IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.